

ACUERDO No-8

Popayán, 09 de junio del 2023

“Por medio del cual se reglamenta el Calendario Académico del segundo semestre del año 2023 de la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Popayán para los Programas de Pregrado”

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico de la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Popayán, en uso de sus atribuciones legales y en especial la conferida por el Acuerdo Superior N° 381 del 14 de agosto de 2018 Reglamento Académico Estudiantil para los programas de Pregrado Capítulo V Artículos 35.

Que la Resolución Rectoral No 115 del 19 de octubre de 2022, por medio de la cual se fija Calendario Académico para el año 2023.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Que el Calendario Académico para el segundo semestre del año 2023, es el siguiente:

Actividad	Fecha inicial			Fecha final		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Planeación de inicio y terminación de clase						
Fechas de Inicio y Terminación de clase	01	08	2023	20	11	2023
Periodo ordinario Inscripción, Selección y Admisión (fechas por resolución 8 cortes)						
Inscripciones (Nuevos, Reingresos, Transferencias Internas, Transferencias Externas, Reingresos Cambio de Programa)	Inscripciones ordinarias: 13 marzo a 14 julio del 2023.					
Evaluaciones-Entrevistas	Permanente					
Admitidos	Permanente					
Periodo Extraordinario Inscripción, Selección y Admisión (fechas por resolución cortes)						
Inscripciones (Nuevos, Reingresos, Transferencias Internas, Externas, Reingresos Cambio de Programa)	Inscripciones periodo extraordinario: 15 al 31 julio del 2023.					

Actividad	Fecha inicial			Fecha final		
Evaluaciones-Entrevistas	Permanente					
Fechas de Admitidos	Permanente					
Programación Administrativa, Financiera y Académica						
Inducción	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Inducción estudiantes nuevos	24	07	2023	28	07	2023
Inducción docentes TC y MT	24	07	2023	28	07	2023
Inducción docente CAT	27	07	2023	28	07	2023
Matricula Administrativa y financiera (fechas por resolución)	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Matriculas Ordinarias Estudiantes Regulares	09	06	2023	30	06	2023
Matriculas extraordinarias recargo 5%	01	07	2023	17	07	2023
Matriculas extraordinarias recargo 10%	18	07	2023	04	08	2023
Matricula Académica (fechas por resolución)	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Inscripción de clases estudiantes (nuevos) –Administrativa	09	06	2023	04	08	2023
Inscripción de clases estudiantes (regulares) –Autoservicio	Inicia 09 junio de 2023 al 04 agosto del 2023, con una duración de cuatro días calendario (de acuerdo con la fecha en que realice el pago)					
Aplicación de pruebas de competencias genéricas y transversales para estudiantes (ID1,3,5,7,9)	01 al 15 septiembre del 2023					
Fecha Límite Bajas de Cursos	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Bajas de cursos o cancelación de Semestre sin que afecte el rendimiento académico	02	08	2023	17	10	2023
Devoluciones de pagos de Matricula Financiera y fechas de Penalización por baja de cursos.	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Solicitud Devoluciones Fecha limite	Según lo establecido en la Resolución Rectoral 047 de febrero de 2023					
Inicio de Fecha de Penalización al realizar baja de cursos	Desde el 16 de agosto (miércoles) de 2023					
Juramento de prácticas	Día	Mes	Año			
Facultad de psicología y derecho	Jueves 24 de agosto					
Ingreso Calificaciones programas	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

Actividad	Fecha inicial			Fecha final		
Objetivos y Aulas Extendidas						
Primer seguimiento (30%)	04	09	2023	30	11	2023
Segundo seguimiento (30%)	09	10	2023	30	11	2023
Tercer seguimiento (40%)	07	11	2023	30	11	2023
Momentos Evaluativos programas Competencias	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Primer momento	28	08	2023	08	09	2023
Segundo momento	09	10	2023	21	10	2023
Tercer momento	14	11	2023	24	11	2023
Importación de notas de aulas extendidas a OPS de calificaciones programas por competencias.	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Creación de listas	14	11	2023	26	11	2023
Ingreso 100 % de calificaciones	14	11	2023	30	11	2023
Semana universitaria	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Semana universitaria (no suspende actividades académicas)	23	10	2023	27	10	2023
Evaluación docente	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Evaluación docente, por parte de los estudiantes	01	11	2023	24	11	2023
Validaciones	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Solicitud, presentación y pago de Validaciones	PERMANENTE					
Cursos Dirigidos por no oferta en el programa / terminación plan de estudios	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cursos Dirigidos 2410	18	10	2023	18	11	2023
Recepción de Trabajos Modalidad de Grado para desarrollar	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Trabajos Modalidad de Grado 2320	13	06	2023	23	06	2023
Cerrar ciclo lectivo o período académico	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Crear y aprobar listas	14	11	2023	26	11	2023
Contabilizar listas DARC	27	11	2023	27	11	2023
Correr situación académica DARC	04	12	2023	04	12	2023

ARTICULO TERCERO: La **MATRICULA ACADÉMICA** que trata el capítulo III Artículos 18, 19, del Acuerdo Superior N° 381 del 14 de agosto de 2018 (Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado) deben realizarse dentro de los siguientes términos:

- Para el Segundo Periodo Académico la Fecha límite es el 04 agosto del año 2023.

ARTICULO CUARTO: MATRICULA FINANCIERA en base a la resolución rectoral No. 086 del 26 de mayo de 2023 deben realizarse dentro de los siguientes términos:

- Para el Segundo Periodo Académico:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el pago de la matrícula ordinaria, así como la extraordinaria con recargo del 5% y 10% para los estudiantes regulares, así:

Concepto	Período 2023-II
Pago matrícula Ordinaria.	Junio 9 a junio 30 de 2023 (Incluidas ambas fechas).
Pago matrícula, con recargo del 5% sobre el valor de la matrícula ordinaria.	Julio 1 a Julio 17 de 2023 (Incluidas ambas fechas).
Pago matrícula, con recargo del 10% sobre el valor de la matrícula ordinaria.	Desde 18 de julio hasta el viernes 4 de agosto

ARTICULO QUINTO: La matrícula en nuestra Institución debe ser ejecutada personalmente por el estudiante, diligenciando y cumpliendo con todos los tramites preestablecidos en la normatividad de la Universidad Cooperativa de Colombia y demás reglamentaciones que para tal efecto expida el campus Popayán para su cabal cumplimiento, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 19 del Reglamento Estudiantil Nacional.

De conformidad al artículo 19 del Reglamento Estudiantil Nacional, el proceso de matrícula de la universidad se legaliza cumplidos totalmente los siguientes pasos:

- a) Pago de derechos pecuniarios por concepto de Matricula.
- b) Selección, registro y verificación de los cursos inscritos en el sistema académico, por parte del estudiante.

Parágrafo 1: Si por alguna circunstancia, atribuible al estudiante, no se finaliza el proceso de inscripción de acuerdo con lo señalado en el literal b), se considera no matriculado.

Parágrafo 2: El procedimiento para la matricula de los estudiantes podrá ser objeto de reglamentación mediante Resolución Rectoral.

Parágrafo 3: La persona que no ha cumplido con el proceso de matrícula en debida forma, no se le reconoce ningún tipo de derecho exigible respecto de la universidad.

ARTÍCULO SEXTO: PROHIBICION DE ASISTENTES: Para participar en actividades académicas es necesario tener la calidad de estudiante, realizar el proceso de matrícula en debida forma, no se reconoce la condición de persona asistente.

ARTICULO SEPTIMO: Fechas establecidas para realizar Grados Públicos año 2023:

Calendario Grados Campus Popayán Año 2023				
Grado	Fecha de Grado	Fecha Solicitud inicial	Pago Derecho Pecuniario (aplica para quienes realizaron auditoria en las fechas establecidas)	Fecha Aprobación Grados
PUBLICO 2023	21 abril 2023	15 al 22 febrero 2023	14 al 21 marzo 2023	23 marzo 2023
	07 julio 2023	04 al 11 de mayo 2023	31 de mayo al 06 de junio 2023	08 junio 2023
	29 septiembre 2023	27 julio al 03 de agosto 2023	24 al 30 de agosto 2023	01septiembre 2022
	07 diciembre 2023	04 al 11 de octubre 2023	Del 31 octubre al 07 noviembre 2023	09 noviembre 2023

Nota: Las fechas de ceremonia de grado establecidas para el año 2023, pueden ser sujetas de modificación dependiendo de la disponibilidad del espacio donde se celebrarán los grados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).



LINA MARCELA ZAPATA GIL
Presidente Consejo Académico



RENATA AYALA SARASTY
Secretario Consejo Académico